



APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS
SR. ROBERTO GODOY RODRÍGUEZ
DESDE EL 01.03.14 AL 31.05.14.

LA HIGUERA, 21 FEB. 2014

DECRETO EXENTO : N° 000740 /

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

La necesidad, del Municipio, de mantener servicios de vigilancia en EL Edificio Consistorial;

DECRETO

Apruébese el contrato de don Roberto Godoy Rodríguez, R.U.T.: ~~11.000.000-5~~, en calidad de honorarios para desempeñar servicio vigilante nocturno desde el día 01 de Marzo del 2014 y hasta el día 31 de Mayo del 2014, ambas fechas inclusive.

Páguese al Sr. Godoy Rodríguez la suma de \$ 326.667.- impuesto incluido, por sus servicios. Este gasto se imputará en el Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 002 denominado "Servicios de Vigilancia" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.



MARCELO ARAYA LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
 - 2.- c.c. Carpeta de Personal
 - 3.- c.c. Secretaría Municipal
 - 4.- Archivo
- MPB/SAM/ebp.